

Radicado	88 001 23 33 000 2016 00044 00
Medio de Control	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	NORMA RAMIREZ NAVARRO
Accionado	DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE SAN ANDRÉS ISLA, DIRECTOR NACIONAL DE FISCALÍAS, FISCAL 26 SECCIONAL DE SAN ANDRÉS, MINISTERIO PÚBLICO DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y PROCURADURÍA REGIONAL DE SAN ANDRÉS
Magistrado Ponente	DR. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	SENTENCIA
Fecha de Providencia	12 DE JULIO DE 2016
Archivo Adjunto	COPIA DE LA PROVIDENCIA

Entregado: Notificación Personal Sentencia Exp No. 2016-00044-00 A.T. - Informe

?

ARCHIVO

INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De

postmaster@fiscalia.gov.co

Enviado

mar 12/07/2016 03:32 p.m.

Para

Tribunal Administrativo 01 San Andres

Asunto

Entregado: Notificación Personal Sentencia Exp No. 2016-00044-00 A.T.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co (juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co)

Asunto: Notificación Personal Sentencia Exp No. 2016-00044-00 A.T.

RE: Notificación Personal Sentencia Exp No. 2016-00044-00 A.T. - Mensaje (HTML)

?

ARCHIVO

MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Mover

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Zoom

mar 12/07/2016 03:32 p.m.

Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>

RE: Notificación Personal Sentencia Exp No. 2016-00044-00 A.T.

Para

Tribunal Administrativo 01 San Andres

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado





Respetado (a) Doctor (a):

Según lo dispuesto en la CIRCULAR EXTERNA No. 0003, emitida en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de junio de 2016 y dirigida a JUZGADOS, TRIBUNALES, ALTAS CORTES, APODERADOS DEL ESTADO, APODERADOS DE DEMANTANTES EN CONTRA DE ENTIDADES PÚBLICAS, CENTROS DE ARBITRAJE Y PARTICULARES CON INTERES, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se permite informar que a partir del 10 de junio de 2016, se recibirán las notificaciones y demás actuaciones a través de los 8 buzones y correos electrónicos dispuestos para este fin, por lo que se cerrara la cuenta de correo procesos@defensajuridica.gov.co.

Para consultar los buzones electrónicos que contienen formularios, por favor siga el siguiente link: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/default.aspx>.

Para consultar la CIRCULAR EXTERNA No. 0003, del 03 de junio de 2016, por favor siga el siguiente link: http://defensajuridica.gov.co/normatividad/circulares/Lists/Circulares%202016/Attachments/3/circular_externa_03_3_jun_2016.pdf.

Cordialmente,

Secretaría General

Ver más acerca de Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

